

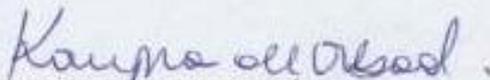
Guayaquil, 20 de febrero de 2018

Señores
Socios
KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General de **KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA**, a continuación, pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017, toda vez que la compañía **KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA** todavía no inicia su actividad comercial, debido a que se encuentra en trámite el Registro de la marca ante el IEPI;
2. La compañía no realizó actividades económicas, y solamente ha estado enfocada en obtener la inscripción de la marca editorial que utilizará;
3. La empresa no generó utilidades, debido a que no desea iniciar actividad económica alguna hasta obtener la marca que utilizará la compañía para su actividad comercial;
4. En virtud de la situación actual, mi única recomendación es esperar a que la marca que utilizará la compañía se inscriba en el IEPI;
5. La compañía ha cumplido con el Código de la Economía Social de los Conocimientos y sus reglamentos;
6. En razón de lo expuesto, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.



Nancy Karina Arteaga García
Gerente General de KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA
C.C. 097709573-1